



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

4723 *INFORMACIÓN PÚBLICA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CONCESIÓN BUSINESS WORLD ALICANTE, S.L.*

Por BUSINESS WORLD ALICANTE, S.L. (antes OCIEX INTERNATIONAL, S.L.) se ha solicitado la modificación de la concesión administrativa otorgada para la "Explotación de un edificio como centro de desarrollo empresarial en la Zona de Poniente del Puerto de Alicante", con el objeto de ampliar el ámbito concesional para ocupar como terraza una superficie colindante al edificio.

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la solicitud. En virtud de lo que establece el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre, el expediente incoado se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, donde podrá ser examinado. En el mismo plazo y horario podrán presentarse alegaciones en el Registro General.

Alicante, 4 de mayo de 2018.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.